

## **SOS Racisme exige una investigación oficial profunda y efectiva por la muerte de una persona en el CIE de Zona Franca, Barcelona**

El día de ayer se dio a conocer por algunos medios de comunicación la muerte de una persona de nacionalidad armenia en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) ubicado en la Zona Franca de Barcelona. De acuerdo con las informaciones publicadas, dicha persona se suicidó durante la madrugada del martes colgándose con los cordones de sus zapatos al encontrarse aparentemente de manera solitaria en una conocida como celda de aislamiento.

Lamentablemente una vez más la muerte de una persona en el CIE nos muestra una realidad de vulneración de derechos en nuestra ciudad. Y por ello, **una vez más desde SOS Racisme exigimos el cierre de este tipo de centros.**

Ante la opacidad con la que funciona el CIE de la Zona Franca, los antecedentes de violencia, malos tratos y muerte que han denunciado personas ahí privadas de la libertad, así como por las dificultades que enfrentamos tanto para el acceso a ese lugar, como para desarrollar nuestras labores de defensa de los derechos humanos, desde **SOS Racisme exigimos a las autoridades competentes del Estado español que lleven a cabo una investigación suficientemente profunda y efectiva de los hechos ocurridos en el CIE de la Zona Franca.** Al menos en los términos en los que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (*caso San Argimiro Isasa c. España*) les señaló que debían observar en casos donde las personas se encuentran bajo la custodia directa de la policía o de otros servicios comparables del Estado.

La nacionalidad, condición migratoria o los antecedentes penales con los que supuestamente contaba la persona que murió en el CIE de Zona Franca no deben ser obstáculo, ni justificación alguna para dejar de investigar de manera efectiva y profunda los hechos allí ocurridos, como tampoco deben utilizarse para criminalizar a las personas que se encuentran ahí privadas de libertad.

Denunciamos por enésima vez las precarias condiciones en las que sobreviven las personas retenidas en los CIEs. Ni siquiera existen las garantías ni los derechos de los centros penitenciarios, a pesar de que las personas están privadas de libertad no por un delito sino por una falta administrativa. Tampoco existe aún un Reglamento que regule su funcionamiento. SOS Racisme llevamos años denunciando estas irregularidades y este menosprecio a los derechos humanos sin que haya habido consecuencia alguna para las personas responsables, hasta ahora.

- Desde SOS Racisme estaremos atentos al desarrollo de esas investigaciones.
- Desde SOS Racisme exigimos una vez más que se nos permita desarrollar nuestras actividades de defensa de los derechos humanos al interior del CIE de la Zona Franca.
- Desde SOS Racisme insistimos otra vez en la necesidad de poner fin a los CIEs y las constantes violaciones de derechos humanos que éstos representan con su sola existencia.

Barcelona, 4 de diciembre de 2013.